



NOTA DEL DIA

Dris-Ben-Said

He aquí el nombre de un moro amigo que deben conocer y bendecir los españoles. Porque este Dris-Ben-Said, leal, caballeroso y humanitario—¿por qué no ha de haber entre los moros gentes dignas de la Cruz de Beneficencia?—; este Dris-Ben-Said, repetimos, ha conseguido la devolución a Melilla de todos los españoles heridos y enfermos que tenía en su poder ese fantástico Abd-el-Krim, cabecilla con pujos de general europeo y hombre de una psicología harto complicada y digna de estudio.

Dris-Ben-Said, con toda la fuerza de su prestigio entre los cabileños, ha acudido a las juntas de notables, jefes de la jarca, y ha logrado persuadirles de que si es digno de loa el ardor, en el combate más plausible es la compasión hacia el combatiente que cayó herido en la pelea.

Y Abd-el-Krim y los suyos, convencidos por los razonamientos de nuestro amigo, accedieron a que los heridos, los enfermos, las mujeres y los niños que tenían en su poder fueran trasladados a Melilla a bordo del cañonero «Lauria». Y no se limitaron a esto. Una guardia de honor hizo las salvas de ordenanza al pabellón español que ondeaba en nuestro barco de guerra.

Dris-Ben-Said entró en Melilla llevando en brazos a un niño, hijo del capitán Irazábal, muerto en una de las posiciones abandonadas.

¿No tiene todo esto cierto sabor a romance morisco? Un romance de la época en que los árabes eran un prototipo de cultura, de lealtad y de tolerancia. No en balde, esta Dris-Ben-Said distrae sus ocios traduciendo al árabe el «Quijote». Seguramente la fuerza sugestiva del libro inmortal despertó en este moro toda la nobleza de sus sentimientos.

En la conciencia de Dris-Ben-Said, ha ganado una batalla definitiva aquel pobre Hidalgo manchego, que practicó como nadie el evangelio de la misericordia y del amor a los desventurados.

les pueden distinguirse tres grupos de vecinos bastante diferenciados entre sí: Uno formado por los funcionarios de la localidad, médico, boticario, etc., donde los haya; los labradores ricos o fuertes como dicen y los industriales y artesanos. Otro en el que pueden entrar todos los labradores que en Castilla se llaman medianos, y por último un tercero formado por los obreros del campo y pequeños agricultores que viven pobremente labrando tierras de rentas.

La división me parece lo suficientemente clara para ver que no pueden emplearse idénticos medios en los tres grupos para la resolución del problema de la enseñanza obligatoria.

La regularidad en la asistencia de los niños del primer grupo está resuelta. Los padres tienen de ordinario, el celo suficiente por la educación sus hijos y el maestro muy poco tiene que preocuparse de su asistencia a clase.

¿Y los del segundo y tercero? Aquí está la dificultad.

Forman el segundo vecinos con el suficiente desahogo económico para permitir a sus hijos que vayan a la Escuela con puntualidad, porque la ayuda que pueden prestarse sus padres no es tan absolutamente imprescindible que estos se vean obligados a retirarlos de la Escuela.

Sin embargo no asisten porque sus padres apenas aquellos llegan a los diez años, no ven en los hijos mas que una tierra nueva a la que hay que explotar y sacar de ella todo el jugo posible.

El tercero fórmanlo familias cuya pobreza de medios pecuniarios no les permite reparar en los beneficios de la educación. Las necesidades materiales son tan grandes que en muchos casos les es absolutamente imprescindible la ayuda que puedan prestarles sus hijos en la edad escolar.

¿Hemos de emplear, no obstante, con los dos grupos, iguales procedimientos para atraer a sus hijos a la escuela?

No solamente creemos que deben ser diferentes, sino que han de ser opuestos: hay que obligar a los primeros y atraer a los segundos.

Y aquí es donde esperábamos la ayuda de los políticos españoles. Necesitamos, si, que reconocido su fracaso durante tantos años, en un acto de patriótico arrepentimiento, «se resignen a delegar sus a.r.ou.c. ones» en otras manos que amorosas y suficientemente facultadas, las recogerian con entusiasmo.

Facúltese en cada provincia a la Junta de Inspectores para llevar a cabo el cumplimiento de la Ley en lo que a la primera enseñanza atañe y el problema de la enseñanza obligatoria y gratuita estará muy pronto resuelto.

Deleguen los alcaldes en los inspectores la facultad de imponer y hacer efectivas las multas que la legislación actual autoriza y los niños de familias pudientes dejarán de ser explotados por sus padres y podrán continuar normalmente su evolución psicofisiológica con arreglo a las leyes naturales.

Esta es la gran reforma que precisa llevar a cabo el Gobierno, y a cuya consecución todos los interesados en el progreso de nuestra cultura patria debemos contribuir.

DAVID BAYON

COMENTOS BREVES

CHISPAZOS DE FEMINISMO

Así y asá se revelan las cosas y la fuerza de estas cosas.

Por poetisa que fuese una damita hace años, «no s'arrancaba a mentar su Muso ¿verdad?

Pues vean ustedes el cuasi romance, con todo el espíritu de romance, que acaba de oír cantar en un pueblecito gallego,—broche delicioso de verdura y de romanticismos populares.

Dice:

Yo le ví al entrar en la iglesia de rodillas al pie del altar... Pregunté qué iba a hacer aquel hombre y me han dicho que se iba a casar.

Aquel hombre que yo tanto amaba ¡Ay! en brazos de otra ilusión... Es moreno con ojos castaños casi negros, ¡qué bonitos son!

Figuraos si yo estaré triste, figuraos que triste estaré; aquel hombre que yo tanto quise verle en brazos de otra mujer!

¿Tiene nadie que pedir adornos o parangones al versito «Es moreno con ojos castaños»?

Pues esto es un «chispazo de feminismo» como otro cualquiera.

ALEJANDRO BHER

Audiencia provincial

La causa de ayer

Ayer, se vió en esta Audiencia provincial, y ante el Tribunal de Derecho, la causa seguida contra Juan José Pérez Matanzas y otro, acusados por el delito de hurto, cometido en San Ildefonso.

Defendió a los precesados, el letrado don Antonio Sanz Gilzanz, que actuó en sustitución del señor Cáceres, pronunciando aquél, un brillante informe.

La causa quedó pendiente de sentencia.

Bañeario segoviano

Baños de recreo y medicinales de todas clases

San Francisco' 23

ANUNCIESE EN

«La Tierra de Segovia»

Mirando hacia los niños

OBSERVACIONES

Si Moyano, el insigne autor de nuestra anciana ley de Instrucción pública, el Guizot español, como alguna vez le he oído llamar (esto no sé por qué se lo llaman, si por ser un entusiasta admirador de aquel legislador o porque copió bastante de su legislación); si el insigne don Claudio Moyano, digo, semejando a algunos personajes bíblicos, despertara; al ver que su obra más querida, su amada ley de Instrucción yacia aún como letra muerta en la «Gaceta», ¡cuán grande sería su tristeza y desengaño! Y el desencanto sería mayor si al tratar de reanimarla, de darle un nuevo soplo de vida, viera que ya no existía. Trataría de examinarla y se encontraría con que la inmensa cantidad de materiales inorgánicos arrojados sobre ella, por las generaciones de legisladores que le habían sucedido en el transcurso de tantos años, la habían convertido en un ser fosilizado, cuyo único valor quedaba reducido a servir de monumento histórico a nuestros sucesores.

No, Moyano no se dió cuenta de la psicología del pueblo que gobernaba. Su ley, inspirada en el grande amor que profesaba a su patria, en lo que se refiere a primera enseñanza, continúa sin cumplirse.

La política, eso que han dado en llamarlo en España «arte de gobernar», tiene que declararse incompetente o impotente, como ustedes quieran, o las dos cosas a la vez, para llevar a feliz término el cumplimiento de una ley que, a pesar de su medio siglo y pico de edad—no nos atrevemos a decir de vida—sería un timbre de gloria para quien lograra dar vida a alguno de sus artículos.

¿Podremos esperar aun algo de los actuales políticos españoles?

Sin reparo contestamos afirmativamente.

En cuanto a primera enseñanza podrían hacer una gran reforma que, sin ningún trabajo por su parte, vendría a

ser el eje sobre el cual girara la eficacia de una gran parte de la labor escolar.

¿Pero no habíamos dicho que de la política española, en el estado actual en que se encuentra, nada podíamos esperar?

Claro está que sí; y añadiremos que como pensábamos pensamos y sin embargo decimos que aun esperamos mucho de los políticos turnantes.

¿Qué como se explica ssta paradoja? Pronto iremos viendo.

Establecía Moyano en su ley, la enseñanza primaria obligatoria; ¿pero se puede llevar a cabo aún hoy? No digamos ya en los tiempos en que fué dictada la Ley. Puede hacerse realmente obligatoria la enseñanza primaria en nuestros días? En gran parte creemos que no veamos como.

Refiriéndonos a las escuelas rurales que son de las que venimos hablando, para hacer efectiva la obligación de la asistencia escolar hemos de fijarnos en la situación económica del pueblo y sus vecinos y esta observación nos dará la clave de algunas medidas que debemos adoptar despues.

En la generalidad de los pueblos rura-

NOTICIAS CULMINANTES

CARTAGENA.—El ex alcalde de Barcelona, don José Rocha, representando a la sociedad El Dia, ha cedido temporalmente a la Cruz Roja el hermoso hotel que posee en las afueras de la población, para convertirlo en hospital de sangre.

CADIZ.—Una Comisión de cigarreras visitó al gobernador militar, ofreciéndose, en nombre de la Asociación, para asistir a los enfermos que lleguen de Melilla.

PAMPLONA.—Ha dispuesto la Diputación que comiencen las obras de reconstrucción de las torres del castillo de Olite, antigua residencia de los Reyes de Navarra

EXTRANJERO

REVAL.—Dicen de Moscú que el arrabal de la capital, Presnia, ha sido completamente destruido por un incendio. El fuego empezó en el palacio obrero y se corrió a las casas vecinas.

LONDRES.—Lord Beauchamp se propone presentar una enmienda al proyecto de ley relativo a la protección de la industria inglesa, en el sentido de eximir a Francia de las cláusulas relativas a la depreciación de los cambios.

EL CAIRO.—Según noticias recibidas de Asmara, a orillas del mar Rojo, se registró en aquella región un temblor de tierra, resultando cuatro muertos y una veintena de heridos.

TANGER.—Se asegura que el Raisuni ha suspendido las negociaciones que entabló para su sumisión con las autoridades españolas, cediendo a las amenazas de los rebeldes, quienes le anunciaron que le matarían si llegaba a someterse a España.

Noticias de Madrid

Ampliación del último Consejo

Tomamos de «A. B. C.»

La declaración ministerial que antecede quedó acordada en el Consejo celebrado el domingo, después de exponer el presidente su criterio respecto a la política que se debe seguir en Marruecos y obtener la plena unanimidad de sus compañeros de Gobierno. El señor Maura llevó, pues, redactada al Consejo de ayer la nota, que según manifestaciones de varios ministros, es la síntesis mejor y más clara de cuanto ha deliberado el Gabinete.

No hay para qué interpretar los dos primeros párrafos de la declaración. Manifiestan los propósitos del Gobierno concretamente y dan una impresión de serenidad y firmeza que era necesaria después de los angustiosos días transcurridos.

En cuanto a la solución del problema de ferrocarriles, de tal importancia y apremio, está anunciada en la declaración que a ese asunto y no a otro se refiere el Gobierno cuando dice que una de las cuestiones económicas y financieras de las más perentorias está en vías de resolución inaplazable.

Por último, tiene una nota consoladora el documento del Gobierno; pospone a las cuestiones de interés nacional aquellas otras que son dadas a los apasionamientos políticos. Es un propósito que seguirá con firmeza el señor Maura, cada vez más convencido de la necesidad de gobernar para el país y no para las parcialidades y grupos.

El señor La Cierva, como en el día anterior, consumió buena parte del Consejo para dar cuenta de la brillante operación realizada hacia el Zoco el Hach y de la despedida brillantísima hecha por el pueblo de Madrid al regimiento del Rey; dos notas optimistas que saludan al Gobierno en sus primeros pasos.

El ministro de la Guerra desde el Consejo se trasladó a su despacho oficial, donde celebró con el alto comisario—a quien transmitió íntegro el texto de la declaración ministerial—una conferencia que duró dos horas y media.

El Consejo de ministros se reunirá de nuevo mañana para despachar asuntos de trámite especialmente.

Subsecretario de Gobernación

Es casi seguro que hoy, que despachará con Su Majestad el Rey el ministro de la Gobernación, someterá a la firma del Soberano el nombramiento del señor Montes Jovellar para la subsecretaría de aquel departamento.

El señor Cambó y la Lliga regionalista

Dicen de Barcelona que un periódico de la noche publica la siguiente información:

Circula con insistencia un rumor que, por su gravedad, recogemos a título de información.

Se asegura que en el seno de la Lliga regionalista hay bastante efervescencia, porque un importante sector de ella se manifiesta contrario a que el señor Cambó acepte formar parte del Gobierno actual.

Y como esta actitud contrasta con la que en los primeros momentos revelaron los elementos catalanistas, se da la explicación siguiente: Que en el Gobierno, el señor La Cierva tiene en realidad dos carteras: la de Guerra y la de Fomento, puesto que ésta la ocupa un amigo suyo incondicional. Esto quiere decir que se mantienen los proyectos del primero, y como tales proyectos, a juicio de los regionalistas, serían un desastre para la Hacienda, ¿cómo podrá el señor Cambó cohonestar su criterio adverso a aquellos con la causa del señor La Cierva, que ahora se verá apoyada en el Gabinete por un defensor decidido de su política ferroviaria?

Parece no obstante que el punto capital de la actitud de los regionalistas radica en la cuestión de Marruecos.

La opinión de la izquierda de la Lliga es la que tan pronto como llegue a Barcelona el señor Cambó se le pida que antes de que vaya a Madrid escuche a sus

correligionarios. Y éstos, según se nos dice, le expondrán que si el Gobierno no abandona Marruecos, orientando el problema hacia la penetración pacífica civil, los regionalistas no deberán participar en las responsabilidades del Poder.

El señor Ventosa ha sido informado por teléfono de cuanto ocurre en la Lliga.

Manifestaciones de Francos Rodríguez

El señor Francos Rodríguez fué cumplimentado por los periodistas que hacen información en Gracia y Justicia, los cuales le saludaron cariñosamente, y a los que el nuevo ministro ofreció recibir todos los días para comunicales cuantas noticias haya de interés público.

Por hoy, el señor Francos Rodríguez, y con referencia a su departamento, solamente dijo que el subsecretario y los dos directores generales del mismo, habían presentado sus dimisiones, habiéndoles rogado él que continuaran en sus cargos hasta que el Gobierno se ocupara del alto personal.

Manifestó también que el Consejo de ministros celebrado el domingo se dedicó íntegramente a estudiar la cuestión de Marruecos, y que en el de esta tarde a las cinco, se continuará dicho estudio.

Como la entrevista se desenvolvió en un ambiente de franca afectuosidad, el señor Francos Rodríguez comunicó a los periodistas que ha presentado la dimisión de la presidencia de la Asociación de la Prensa.

El descanso dominical y la Prensa

Ha dicho el ministro que el Gobierno se ocupaba de que el público no careciera de noticias los lunes, como ocurre ahora, motivado por el descanso dominical que observa la Prensa.

A tal efecto piensa publicar, desde la semana próxima, el «Boletín Oficial» en todas las provincias, insertando los partes oficiales de la guerra y cuantas noticias, también oficiales, se relacionen con ella.

«Las circunstancias actuales—terminó el conde de Coello de Portugal—aconsejan el adoptar esta medida. Así se calma la natural avidez del público, que ansia el conocer las incidencias de la guerra todos los días, y se evita la propagación de noticias falsas, que tanto perjudican.»

Dijo que es propósito del Gobierno y suyo personal, modificar la censura a la Prensa en sentido mucho menos restrictivo; pero que es una cuestión que ha de hacerse después de estudiado detenidamente el procedimiento.

La apertura de las Cortes

El señor Sánchez Guerra, que ha marchado a San Sebastián, dijo que regresará a Madrid hacia el 17 de Septiembre, fecha en que las Cortes reanudarán sus sesiones.

Disposiciones oficiales

Los alumnos en filas

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

«Atendiendo a requerimientos de alumnos llamados a filas, su majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que puedan ser examinados desde luego todos los que tengan matrícula pendiente para Septiembre.

Segundo. Que aquellos a quienes falte una o dos asignaturas la carrera, ya sea por enseñanza oficial o por libre, puedan solicitar examen, justificando, tanto éstos como los comprendidos en el párrafo anterior, la circunstancia de tener que incorporarse al Ejército.

Tercero. Por los Rectorados respectivos se cuidará de constituir los tribunales con los catedráticos y auxiliares de que se puede disponer.

Los precios de las medicinas

Una Real orden de Gobernación que publica también la «Gaceta» dispone lo siguiente:

«Primero. Que todo farmacéutico está obligado de una manera terminante a poner el sello en las recetas y el precio

exigido, debiendo expresar el de cada fórmula, cuando la receta tenga más de una, cuyo precio no podrá exceder de la tarifa oficial.

«Segundo. Que los Colegios oficiales de farmacéuticos pueden imponer las sanciones del artículo 16 de sus estatutos a los que falten a lo preceptuado en el apartado anterior de esta soberana disposición, sin perjuicio de aquellas otras a que haya lugar por las autoridades.

Tercero. Que se excite el celo de los subdelegados de Farmacia para que de una manera constante y especial comprueben si se cumple lo ordenado.»

Importante disposición

Aunque nuestro coresponsal en Madrid nos dió anoche noticia de esta Real orden, nos creemos en el deber de insertarla intriga por el interés que tiene.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente real orden, que interesa a las familias que hayan tenido la desgracia de perder un hijo en la guerra, y que nosotros publicamos para divulgar su conocimiento y puedan acogerse a sus beneficios las que a ellos tengan derecho.

Dice así la superior disposición:

«Excelentísimo señor: Su Majestad el rey (q. d. g.), en su deseo de establecer algunas reglas de equidad que tiendan a aliviar en lo posible la situación moral y material de los padres que, teniendo un hijo en filas sirviendo en los cuerpos de Africa, hayan sufrido anteriormente la pérdida de otro, con motivo del servicio en dicho territorio, o bien le corresponda a un segundo hijo ser destinado a alguno de los expresados Cuerpos, ha tenido a bien disponer lo siguiente.

Primero. Todo individuo de tropa, excepción hecha de los voluntarios, que se hallen sirviendo en los Cuerpos de Africa, y haya perdido un hermano desde Julio de 1909 a la fecha, a consecuencia de enfermedad adquirida en el servicio militar en dicho país, o por causa de he-

ridas recibidas durante el expresado servicio tendrá derecho a regresar a la Península, para servir en la unidad de su Arma o Cuerpo de guarnición más próxima a la residencia de sus padres, quedando definitivamente exceptuado de servir en Africa.

Segundo. Aquellos de dichos individuos que, sin estar comprendidos en el caso anterior, tengan otro hermano sirviendo también en alguno de los Cuerpos de Africa, obtendrán asimismo destino en filas en la Península, en igual forma que los del caso primero; pero tan sólo hasta que corresponda ser licenciado al hermano que quede en Africa, pues llegado este momento quedará obligado, mientras se hallen en filas los de su reemplazo, a cubrir, desde luego, bajas en el Arma o Cuerpo de su procedencia en dicho territorio.

Tercero. Las vacantes que dejen en los Cuerpos y unidades de Africa los individuos comprendidos en uno u otro caso serán cubiertas con voluntarios precisamente.

Cuarto. Los reclutas destinados a estos Cuerpos, que se hallen comprendidos en alguna de las reglas primera y segunda, tendrán derecho a iguales beneficios y por lo tanto, si lo justifican antes de embarcar, quedarán desde luego, sirviendo en la Península, conforme en todo a lo que se ha dispuesto anteriormente.

Los mozos comprendidos en esta real orden deberán solicitar su regreso a la Península por medio de instancia dirigida a los jefes de sus respectivos Cuerpos, acompañando, los comprendidos en el caso primero, partida de defunción, y si en ella no consta la causa del fallecimiento, también la licencia del faldado, donde seguramente constará.

Los comprendidos en el caso segundo acompañarán a la instancia certificado de permanencia en filas de su hermano.

Tan pronto presenten la instancia regresarán a la Península.»

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)... 2 00
Fuera (trimestre)... 6 00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos • Revistas • Recordatorios • Membretes • Tarjetas • Circulares • B. L. M. • Programas y billetes • Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
Plaza del Corpus, 10

GANADEROS PATATAS

Se venden buenos pastos para ovejas, con monte para ramear de encinas, de dehesa de mil fanegas de tierra. Dan razón: P. Martínez Culler, Espinoso del Rey (Toledo).

Los buenos bebedores de café prefieren siempre los de marca

EL CAFETO

Representante:

Mariano Bernardo
SEGOVIA

Interesa saber al público segoviano que se está vendiendo dos vagones de patata superior, nueva, ya curada, al precio de 55 céntimos los dos kilos; 3 pesetas arroba. El que no aproveche esta baratura, no se queje de lo elevado de precios de subsistencias.

Parador del Vizcaino, San Francisco, 16. De siete de la mañana a siete de la tarde.

HOY VIGILIA...

Para comprar buen bacalao y toda clase de conservas de pescados en el

NUEVO ECONOMATO

Café Moca, Puerto Rico y Caracolillo mezcla especial de la casa.

Tueste diario. Garbanzos superiores, desde 90 céntimos kilo.

PLAZA DEL CORPUS, 10

LOS SUCEOS de Marruecos

Noticias directas de Melilla

La primera operación de nuestras tropas.—Duro combate en Beni-Sicar

Ayer mañana nuestras tropas realizaron, puede decirse, la primera operación, en grande escala, de esta que pudiéramos llamar campaña de revancha.

La operación la realizaron dos fuertes columnas: una, mandada por el general Sanjurjo, que llevaba unos cinco mil hombres y 30 piezas de artillería, y otra al mando del coronel Riquelme, de unos cinco mil hombres.

La columna mandada por Riquelme partió del zoco del Had de Beni-Sicar para cumplir su objetivo, que era ocupar la posición de Sidi-Amarach, colina desde la cual se domina toda la llanura desde las vertientes Oeste de los macizos montañosos, donde se encuentra el Gurugú, hasta la costa opuesta a Melilla de la península de Tres Forcas.

Ocupando esta colina, se corta el paso a los kabileños, que por esta llanura y bordeando el citado macizo montañoso podían atacar las posiciones de Melilla por el Norte y Oeste; es decir, por la zona donde está el zoco del Had de Beni-Sicar y donde se encuentran los llanos de Taxdirt.

La posición de Amarach está situada entre el zoco del Had y la costa de Tres Forcas, situada detrás de Melilla.

La columna Riquelme debía salir del zoco y directamente avanzó a tomar la posición indicada.

Pero esta conquista tenía que ser preparada por la columna de Sanjurjo.

Esta, dejando al zoco del Had a su izquierda, avanzó resueltamente hacia el poblado de Hidum, y dejando a su espalda los llanos de Taxdirt, hizo un cambio de frente a su izquierda y comenzó su avance llevando su flanco derecho apoyado en la costa, desde la cual se veía al cañonero «Lauria» seguir los movimientos, y su flanco izquierdo en combinación con la columna Riquelme, que formaba un ángulo recto con aquélla.

El avance de las tropas de Sanjurjo, llevando en vanguardia a los regulares y a las tropas del Tercio extranjero, y marchando apoyada por un regimiento de húsares, fué muy rápido.

Los moros que no bajarían de unos tres mil, ocupaban los accidentes del terreno, situados en la línea de Sidi Amarach e Ixmoart, esta otra posición cercana a la costa.

Amarach y la colina de Ixmoart también estaban ocupadas por núcleos nutridos.

Al avanzar la columna Sanjurjo, los moros, contra su costumbre, esperaron a romper el fuego, no haciéndolo hasta que nuestras tropas estuvieron cerca.

Entonces abrieron certero y nutrido fuego, que causó algunas bajas en los regulares y en los legionarios.

Pero habían calculado mal la distancia, y por esperar que se acercaran demasiado no tuvieron tiempo de mantener el fuego eficaz, y a los tres minutos, en un asalto general, cayeron sobre las líneas de tiradores moros los tres mil y pico legionarios y regulares indígenas, entablándose una reñida lucha cuerpo a cuerpo.

En estas circunstancias, la lucha era desfavorable para los moros, que se vieron arrollados ante el empuje de nuestras fuerzas, superiores en número, y emprendieron la huida, perseguidos por la artillería de Riquelme, que les cañoneaba su lado derecho y por los cañones del «Lauria», que les bombardeaba desde el mar.

Asimismo, la Caballería les persiguió, completando el éxito obtenido por nuestras tropas.

Las de Riquelme ocuparon entonces Sidi-Amarach, fortificándose.

También fué ocupada la posición de Ixmoart.

Estos dos montes, bien artillados, como antes decimos, cierran el paso a todo ataque de las kábilas por el Norte y Oeste. Y como por el Este se halla el mar, una

vez tomado el macizo del Gurugú, quedará garantizada la seguridad de Melilla.

Las tropas se han replegado esta tarde sin ser muy hostilizadas.

Se cree que nuestro enemigo ha sufrido unas doscientas bajas.

En el lugar del combate abandonaron treinta cadáveres con armamento.

Se comentó favorablemente el resultado de la operación y sobre todo la prudencia y tacto con que ha sido llevada, empleándose grandes contingentes, precisamente para que el riesgo fuese menor.

Interesantes declaraciones de Abd-el-Kader

El moro amigo de los españoles, Abd-el-Kader, ha confirmado que Abd-el-Krim dispensa excelente trato a los pocos prisioneros que tiene en su poder, ya que la mayoría de ellos están distribuidos entre las restantes kábilas.

Cree que Abd-el-Krim desea estar bien con España.

Respecto de la acción que debemos emprender cree el fiel moro, Abd-el-Kader, que no debemos escuchar las peticiones de perdón de los rebeldes y que antes es indispensable, para que España pueda recobrar su poder, dar una enorme sensación de fortaleza, enviando contra sus compatriotas encarnizado cañoneo, verdaderas lluvias de plomo y de metralla que los espante y los abrume. Sólo así, por estos medios de fuerza, se rendirán ante el español.

De Tetuán

La Pascua del Carnero

Los musulmanes celebraron ayer la llamada Pascua del Carnero (Aid-el-Kebir). En esta fiesta todas las familias moras sacrifican un cordero y visten sus mejores galas.

A las siete de la mañana, dos compañías de la mehalla jilifiana, con su banda de música y una sección de Caballería de la misma, salieron del cuartel y cubrieron la carrera desde el palacio de S. A. I. el jalifa, por la plaza de España y ensanche de ésta, hasta la mezquita llamada Mes-sala, situada en los arrabales.

Su Alteza Imperial salió de palacio a los acordes de la Marcha real, acompañada por el gran visir y los miembros de su Gobierno.

Le daban escolta de honor una sección de marinería, los carabineros jilifianos y otra sección de la mehalla.

El jalifa, bajo el quitasol simbólico de la realeza y montando un caballo alazán, saludaba a la muchedumbre. Le precedían diferentes cofradías religiosas y numerosos notables.

Al llegar a la mezquita Messala y previas las oraciones de rigor, se procedió al sacrificio del cordero, el cual, transportado en una caballería y ésta al galope, fué llevado al palacio del príncipe. Si llega a él con vida, es augurio de próspero año.

Terminado el sacrificio, retorna la comitiva al palacio jilifiano, a los acordes de la música de la mehalla. Las baterías de la Alcazaba hacen las salvas de ceremonia. La muchedumbre saluda a Su Alteza Imperial.

De Larache

Detalles de una operación

Los acontecimientos ocurridos en la zona oriental de nuestro protectorado han desviado la atención pública de todos los demás lugares de la zona donde se llevan a cabo operaciones militares, y por esta razón ha pasado casi desapercibida la que se realizó el día 21 del pasado mes de Julio en este territorio por las columnas que aquí operan, bajo el mando directo y personal del general Barrera, comandante general de Larache.

La operación a que nos referimos tenía por principal objeto cerrar el valle del Mejazen, y en segundo lugar, que dicha acción militar se efectuó por medio de dos pequeñas columnas de nuestras tro-

pas, formadas por los tabores de Infantería de Regulares, algunas compañías de cazadores con sus ametralladoras, dos baterías de montaña y dos secciones de Ingenieros.

Estas fuerzas constituían el núcleo de la primera columna, que marchó por la izquierda, y la segunda, que avanzó por la derecha, se hallaba formada con efectivos de la jarka amiga, Policía indígena, fuerzas de Cazadores, también con ametralladoras, otra batería de Artillería de montaña y secciones de Ingenieros.

La columna a que primeramente hacemos referencia ocupó sin disparar un solo tiro, a media mañana, la posición de Budir, que domina completamente el valle del río Mejazen, y la columna de la derecha, también sin resistencia alguna, se apoderó de dos posiciones una de las cuales se halla precisamente enfrente de la que hacemos mención en el párrafo anterior, y que por hallarse en comunicación con esta cierra por completo el valle del citado río.

El enemigo, temiendo sin duda que la operación militar que se realizaba tuviera por objeto la ocupación de Tazrut, no opuso resistencia alguna a la ocupación de las posiciones; pero algún tiempo des-

pués de ocupadas éstas, grupos rebeldes se corrieron hacia los bosques y barrancos próximos a las posiciones, comenzando inmediatamente la lucha.

Los escuadrones de las fuerzas Regulares indígenas maniobraron entonces habilísimamente, envolviendo al enemigo, que se vió precisado a huir en desorden, abandonando el campo. En este momento, los tiros de la Artillería y de la Infantería de los Regulares alcanzaron a los que se retiraban, causándoles numerosas bajas, de las cuales quedaron en nuestro poder nueve muertos, con sus correspondientes armamentos.

A consecuencia de la lucha entablada resultó herido muy grave el alférez del grupo de fuerzas Regulares indígenas don Joaquín Maurera Chacón y los del mismo empleo Simón Lapatza Valenzuela y José Ros Martínez, menos graves. Además, resultaron heridos dos sargentos, un cabo y tres soldados de las fuerzas europeas y cinco muertos y veintinueve heridos de los indígenas.

También la jarka amiga tuvo cinco heridos, ninguno de ellos de extraordinaria gravedad. En total, entre muertos, heridos y contusos tuvieron las dos columnas cuarenta y una bajas.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 • Montera, 38, principales.-Madrid •

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extracción de arrugas, vejez, manchas y cicatrices de la cara. Anestesia y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y alisado del pelo. Exipación de callos de los pies y modificación de las uñas. Arreglo de las manos, muñecas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desoperación del omeo (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y cartas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una
HOTEL FORNOS

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE, NUMERO 18, TELEFONO 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa de Puertollano.....	6'75 > >
Antracita gruesa cribado.....	7'50 > >
Ovoides.....	5'60 > >
Cok.....	5'75 > >
Hulla fraguas superior de Trubia.....	6'75 > >
Hulla fraguas superior de Villablino.....	5'75 > >
Encina canutillo a 2'75 pesetas arroba....	11'00 > >

AVISOS:
PLAZA MAYOR, 29.- TELEFONO, 26

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

LA VIDA EN LA CIUDAD

La mujer española

y la guerra de Marruecos

Siendo la guerra la que más directamente afecta a la mujer, porque a su holocausto ha de ofrecer a sus hijos, y habiendo llegado el momento de que conozca ella misma los deberes patrios que a todos incumbe, deberes que va empezando a conocer como lo va demostrando en los varios actos cívicos en los que ya toma parte, «La Voz de la Mujer», ha tenido la feliz iniciativa de abrir un plebiscito para saber la opinión de la mujer española sobre la continuación de la guerra de Marruecos.

Siendo problema de vida o muerte para el prestigio y prosperidad de nuestra patria la lucha en que estamos empeñados, cree «La Voz de la Mujer», que debe pedirse la opinión de todos los españoles (hombres y mujeres).

1.º Podrán tomar parte en este plebiscito sólo las mujeres españolas (nacidas de padres españoles), pues siendo problema patrio ha de tenderse a que la opinión expresada sea reflejo fiel del sacrificio a que llegaría la mujer por la prosperidad de la patria y de la raza.

2.º La opinión expuesta debe ser razonada, despojada de todo egoísmo personal y sensiblerías románticas, sólo poniendo los ojos a la altura del interés nacional.

3.º Al juicio expuesto deben añadirse iniciativas que puedan beneficiar la acción pacificadora de la zona de Marruecos que Europa nos confirió.

4.º Las cuartillas que consignent la opinión deben enviarse escritas con letra muy clara, si fuera posible, a máquina. Tienen que estar firmadas con el nombre y apellidos de las que las expongan, dirección y población en que residan y la profesión que ejerzan (rentistas, madres de familia, maestras, empleadas, etc.)

Si alguna de las exponentes tuviese reparo y no quisiera que su opinión fuese conocida, por ese temor pueril que separa tantas veces a la mujer del camino del deber, creyendo que el pensar alto es caer en el ridículo, pueden firmar con un seudónimo; pero es indispensable acompañar también la comprobación de la personalidad que más arriba se indica, no publicándose las que vengan faltas de estos requisitos.

Se encarece la opinión de todas las clases sociales (la aristócrata, la media, la plebeya).

Los escritos deben ser lo más concisos posible, enviándolos a la señora directora de «La voz de la mujer», Fomento 1, duplicado, o al Apartado de correos número 613.—Madrid.

Subasta

Se saca a subasta la palomina existente en el coto de «Cobatillás», término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle de Arenal, núm. 9 y en Segovia en casa del administrador don Andrés Marcos Calleja, calle de Infanta Isabel, núm. 12, hasta el día 5 de Septiembre.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Confirmando nuestra referencia

Ratificando la referencia que ayer dimos de la agresión inferida al doctor Gilahemos de consignar hoy, que el motivo de las observaciones hechas por dicho señor, al que luego le agredió, fué completamente ageno a la firma de la solicitud de que era portador, cuya solicitud ya estaba firmada por los médicos del Hospital, cuando surgió el incidente desagradable de que hemos dado cuenta.

Alumbramiento

Ayer dió a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa del conocido sastre de esta población, don Luis Calleja.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

A Melilla

Entre los capitanes del segundo batallón del regimiento del Rey, que ha marchado a Melilla, figura don Miguel Estévez, primo de nuestro querido compañero de redacción don José Valdés.

La tómbola benéfica de La Granja

La colonia veraniega de La Granja, bajo la presidencia de la señora de Bauer, sigue trabajando activamente para organizar la tómbola, que tendrá lugar el próximo día 21, con objeto de engrosar la suscripción abierta por Su Majestad la Reina a beneficio de la Cruz Roja.

Son muchas las personas que ese día se proponen trasladarse de Madrid a San Ildefonso para contribuir al mayor éxito de tan patriótica obra.

El teniente Medina

Se ignora el paradero de este bizarro teniente de Artillería, que nos prestó su valiosa ayuda intelectual, como redactor de LA TIERRA DE SEGOVIA algún tiempo, desde la fundación de este periódico.

Su padre, el ex gobernador de Murcia don César Medina Bocos, ha estado en Melilla, no logrando saber el paradero de su hijo, que se encontraba en Annual durante los combates del 19 al 21 de Julio.

Sentimos profundamente que no hayan dado resultado alguno las gestiones realizadas para hallar el paradero del culto oficial de Artillería don Antonio Medina, al que deseáramos ver pronto figurar en las listas de los prisioneros rescatados a los moros.

El concurso de tractores de Lérida

La revista «El Progreso Agrícola y Pecuario» de Madrid, que recientemente dedicó un número extraordinario al Concurso de tractores de Zaragoza, acaba de publicar otro dedicado al Concurso de tractores que se celebró ha poco en Lérida. Contiene dicho número artículos muy interesantes del Jurado del Concurso y de los señores Pi Suñer y Daneo, director y profesor respectivamente del instituto de mecánica aplicada a la agricultura, de Barcelona, una crítica muy detallada del Concurso y todos los estados numéricos del certamen.

Dicho número de 56 páginas y numerosos fotograbados será enviado gratuitamente a cuantos se interesan por el motocultivo y lo pidan a la administración de «El Progreso Agrícola y Pecuario» Apartado de Correos, número 987. Madrid

Apartado de La Tierra, número 5

Capitán de Artillería restablecido

Se encuentra restablecido de las heridas que sufrió en Melilla, el capitán de Artillería, don Carlos Muñoz y Rocatollada, hijo del conde de la Viñaza y ayudante del general Cavalcanti.

Lo celebramos, pues, el capitán mencionado dejó de su permanencia en Segovia, cuando cursaba sus estudios en la Academia del Arma, un gratisimo recuerdo.

Destino en prisiones

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la cárcel del partido de Segovia, el oficial del Cuerpo de primera y paisano nuestro, don Francisco Alvarez, hijo de nuestro querido amigo el tenedor de libros del Monte de Piedad, don Gregorio. Lo celebramos.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días la bella y distinguida señorita Elena Perdones próxima pariente de nuestro estimado amigo el padre Villalb.

¿Nueva fábrica?

Llega a nosotros la noticia, sin que hasta ahora podamos responder de su exactitud, que se proyecta instalar muy en breve una fábrica de hielo en esta ciudad, montada con toda esplendidez y empleando los mas modernos procedimientos de fabricación.

Nos parece plausible la idea y deseamos se lleve a efecto, por considerar que sería su realización beneficiosa al pueblo en general de Segovia.

Pegalo piadoso

Por suscripción popular voluntaria han regalado las jóvenes del barrio de San Millán a la Virgen y San Roque respectivamente, que se veneran en aquella parroquia, un artístico candelabro y dos efigies de angeles.

Este rasgo de caridad cristiana de las muchachas del citado barrio ha sido muy bien visto entre los feligreses de aquella parroquia.

Viajeros

Han llegado:

—De Turégano nuestro buen amigo el profesor de idiomas don Pedro Sanz.

—De Nava de la Asunción el rico propietario don Lorenzo Herranz y familia.

El ayuntamiento en la Catedral

Ayer con motivo de la festividad de San Roque, asistió el ayuntamiento en Corporación presidido por el alcalde señor Guajardo a la Santa Iglesia Catedral.

El veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega han llegado, a La Granja don Federico Boyo y a Segovia, don José de Carlos.

Toros en El Espinar

Ayer se celebró en El Espinar la anunciada corrida de toros en la que tomó parte el diestro «Nacional» y los toreros bufos Charlot, Arpillera y su Botones.

Asistió a esa fiesta mucha gente de esta ciudad y de otros puntos.

En días sucesivos publicaremos la reseña detallada, no haciéndolo hoy por falta de tiempo.

Lea La Tierra de Segovia

Academia de Mazas

Valverde, 22 Madrid, (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos «cursos breves de entrenamiento» a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, los preparandos sepan estudiar y un sólo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes.

PIDANSE REGLAMENTOS

VILLA ANGELA

CAFE AL AIRE LIBRE

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS (SEGOVIA)

Ghalet de nueva construcción a cuatro fachadas, rodeado de bellos jardines y arboleda, con hermosa terraza, entre las carreteras de San Ildefonso y San Rafael

Servicio a la carta esmerado y módico

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

LA VIDA EN LA CIUDAD

Impresiones sobre la novena del Inmaculado Corazón de María

PARTE MUSICAL

Comenzará la novena el día 19. La parte musical está encomendada a la «Schola cantorum» del Colegio, compuesta de unas sesenta voces. La «schola» hará resaltar la interesante personalidad musical del R. P. Iruarrizaga (Luis) C. M. F. Este insigne organizador de los «Conciertos sacros», tan intensamente aplaudidos por el culto público del teatro Real de Madrid, ha abarcado en sus composiciones todos los géneros de música religiosa y no pocos de la profana. Sabemos, que en la próxima novena, oirá el público música religiosa de dicho prestigioso autor en casi todos los géneros. Pero lo que ha de llamar poderosamente la atención de los iniciados y ha de gustar mucho a todos, va a ser una serie de cánticos que dicho reverendo padre compuso para un acto de homenaje, despedida a Monseñor Ragonesi; todos ellos son de cinco, seis y siete voces. Estos cánticos que rememoran en su estilo las «Incomparables Villanescas» villanésicamente sepultadas en el olvido desde hace un par de siglos, son de una elegancia tan graciosa, de una gracia tan

fresca, de una frescura tan campestre, que muy bien su autor les intituló «Canciones bucólicas», y muy con razón los aplaudió el público de Madrid. Creemos que Segovia es la primera población, después de Madrid, donde se dejan oír las «Canciones bucólicas». Para que el público sepa a qué atenderse anotamos que las «Canciones bucólicas» serán cantadas en los diferentes días de la novena inmediatamente antes del sermón. Aparte estas canciones, la mayor parte de la música será también del P. Iruarrizaga (Luis). Además, se cantará también algo de lo más selecto de autores como Iruarrizaga (Juan) C. M. F., Goicoechea, Lozano, Rodríguez (Martín), Alabert C. M. F. etcétera. Como garantía de la interpretación que se dará a los cánticos baste saber que la «schola» se halla bajo la dirección de un hermano, que al mismo tiempo es discípulo del R. P. Luis Iruarrizaga.

UN ARCHICOFRADE

Comedor de caridad

Día 16 de Agosto de 1921.—Comida cocido con judías verdes. Cena: judías de color con patatas

NUMERO DE POBRES SOCORRIDOS

En la comida. Adultos, 67; niños, 55. Total, 122.

En la cena. Adultos, 65; niños, 56. Total, 121. Total del día, 243.

Se vendieron 14 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la institución.

DONATIVO

Se ha hecho por don Laureano Cámara a esta Institución, de 14 kilos de judías verdes.

SIRVIENTAS

Se necesitan dos para la fábrica de borra.

Razón en la misma, Paseo de la Alameda.

Juzgado municipal

Registro civil

Ayer se inscribieron en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Rufina San Juan Cindado y la de Luis Calleja Vidiella; y las defunciones de Jesús Suadan, de un año; Andrés Minguéz Herranz, de siete meses; Angel de Santiago García, de dos años; Gregorio Andrés, de treinta y cuatro años, casado y Vicente Santiuste Casado, de catorce meses.

Casa de Socorro

Una cox

Anteanoche, fué curado en este benéfico establecimiento, Alejandro Barroso Puertas, de treinta y nueve años, el cual, a consecuencia de una cox. que recibió de una caballería de su propiedad, presentaba la fractura completa de la mandíbula inferior, lado izquierdo.

CASAS

Se venden en esta ciudad en sitio céntrico a propósito para oficinas o bancos. Para informes: calle del Marqués del Arco, 6, planta baja.

Legión extranjera

Espanoles y extranjeros: Se crean dos BANDERAS DE LEGIONARIOS (cuarta y quinta). Muchos de los primeros LEGIONARIOS son ya SARGENTOS y serán SUB-OFICIALES y OFICIALES.—PRIMA DE ENGANCHE: 700 pesetas por cinco años; 500 por cuatro; muy buena comida. Soldada extraordinaria, que aumenta con los años de servicio.

PRESENTAOS EN EL BANDERIN DE ENGANCHE.—¡VENID EN SEGUIDA!

“La Tierra de Segovia,

APENDICE DE DOCUMENTOS Y COMPROBANTES

	Páginas
I.—Cantares que cantan los mozos en las bodas, en algunos pueblos de la provincia de Segovia.....	105
II.—Inventario de bienes matrimoniales.....	109
III.—Pruebas de la antigüedad de las prácticas seguidas en las bodas en la provincia de Segovia.....	113
IV.—Reglamento para el régimen y gobierno de la Junta de Investigación de bienes de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia.....	115
V.—Ordenanzas de la Comunidad de regantes de Cacerá del río Pirón.....	160
VI.—Bases del Reglamento para el uso y aprovechamiento de las aguas de Navalcaz.....	167
VII.—Contrato de arrendamiento de tierras de labor, hecha en Turégano a 20 de Septiembre de 1892.....	171
IX.—Contrato de arrendamiento de una casa hecho en Turégano el 20 de Noviembre de 1902.....	171
X.—Contrato de arrendamiento de una casa hecho en Turégano el 0 de Febrero de 1902.....	172
XI.—Contrato de arrendamiento de una huerta hecho en Turégano a 8 de Diciembre de 1902.....	174
XII.—Copia de una cédula de citación hecha a Felipe Adradós por el Juzgado de primera instancia de Segovia en 23 de Septiembre de 1899, a petición de varios vecinos de Muñiveros, para que acredite el derecho al disfrute de una porción del censo enfiteúctico que en el término del citado pueblo existe desde el año 1513.....	174

INDICE

	Páginas
AL QUE LEYERE.....	7
CAP. I.—COSTUMBRES RELACIONADAS CON EL NACIMIENTO. —«Periodo de gestación».—Los antojos de embarazada.—Vaticinios respecto al sexo.—Del alumbramiento.—Personas que suelen asistir a él.—Prácticas que se observan en relación con la parida y el recién nacido.—«Del bautizo».—Costumbre generalmente seguida de designar los padrinos.—Particularidades del bautizo.—Obligaciones de los padrinos.—Indicaciones acerca de los hijos ilegítimos.—De los niños abandonados: práctica que se sigue con ellos..	7
CAP. II.—DE LOS SOLTEROS.—Agrupaciones de solteros. —«El reinado»: El Alcalde de mozos.—Prácticas antiguas conservadas entre los mozos.—«Del noviazgo». —Formas de declaración.—Relaciones de los novios.—Costumbres guardadas entre ellos.—Obligación del novio forastero con respecto a los mozos del lugar donde resida la novia.....	13
CAP. III.—CAPITULACIONES MATRIMONIALES.—Intervención de los padres en estas capitulaciones.—Formalidades con que se hacen.—Costumbres relacionadas con este asunto.—«La dote»: en qué consiste y como se constituye.—Prácticas seguidas en el caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato.—«Amonestaciones».—Particularidades que se observan con motivo de su publicación.....	13
C. IV.—LA BODA.—Designación de padrinos: obligaciones consuetudinarias de éstos.—El cortejo nupcial: su organización.—La ceremonia religiosa: prácticas relacionadas con ella.—Fiestas de la boda: su duración.—El pan de boda.—Las galas de la novia.—La ofrenda.—Corridos de rosca.—Bromas y chanzas que se hacen a los novios el día de la boda.—Caso de ser el novio forastero, cuándo y cómo se lleva la novia, y quiénes les acompañan.—La tornaboda.—Particularidades relacionadas con las bodas de viudos y viejos.	25
CAP. V.—SOCIEDAD FAMILIAR.—Organización y régimen de la familia.—Consideración de los hijos: relaciones	25

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santorial y cultos del día

DE HOY

Santos Jacinto, Librado, abad; Bonifacio, Mirón, presbítero; Rogado y Séptimo, monjes; Juliana, Estratón, mártires.

En San Gabriel.—A las siete de la tarde, el Santo rosario.

El viernes próximo dará principio en esta iglesia el solemne novenario anual dedicado por los reverendos padres Misioneros de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María a su excelsa titular que puntualizaremos con oportunidad. Entre otros actos de los cultos, la parte musical llamará poderosamente la atención de los inteligentes.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las siete de la tarde, rosario y lectura espiritual.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

En las Dominicas.—Al anochecer, rosario y meditación.

DE MAÑANA

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos para los coros de asociadas, y a las siete de la tarde, el ejercicio de la Hora Santa.

Los novenarios a San Roque

Terminaron ayer los que se venían celebrando con gran concurrencia de devotos del Santo, en las iglesias de San Millán y San Andrés, habiendo predicado elocuentemente en la última don Julián Martín, maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, y que por error anunciábamos don Luis Martín.

T. Grande

CIRUJANO CALLISTA

Ofrece sus servicios en Seg via y La Granja, del 17 al 20 de este mes.

Avisos: farmacia del señor Carretero, Cervantes, 49.==Seg via

Pérdida

de una pulserita de oro, tamaño de niña, por las inmediaciones del Puente de Hierro.

Se gratificará a quien la devuelva en Santa Ana, 10, bajo.

Rasgo patriótico de un novillero segoviano

El matador de novillos toros, Vicente García (Mellaíto) que, como es sabido es natural de la provincia de Segovia, nos escribe, desde Madrid, en donde actualmente se encuentra, una carta atentísima y llena de patriótico fervor, comprometiéndose a tomar parte, sin retribución alguna, en una corrida de novillos a beneficio de los soldados segovianos heridos o enfermos en Melilla, cuyo espectáculo taurino—nos dice el torero mencionado—si hay quien quiera organizarle, proporcionaría, seguramente, pingües ganancias con destino a nuestros hermanos, caídos en los campos de batalla, víctimas del plomo rifeño o del insalubre clima africano.

Nos place la idea de este buen segoviano, que no vacila en acudir en auxilio de sus paisanos que combaten en Marruecos, prestando para ello, gratis, su arresto en una fiesta taurina, dada con ese humanitario propósito, y brindamos la idea a las entidades y corporaciones de esta población que son los llamados a recogerla con el cariño que merece.

LEA USTED

“La Tierra de Segovia,”

Coplas de la calle

AL SANTO DE AYER

A ti querido San Roque que con singular afán te adoran en San Millán, <con tu perro y palitroque,>

A ti que también, ufano, por tu magno corazón te rinde su devoción mi pueblo: Navalmanzano.

Quiero, sin mira ruin, suplicarte con fervor, que nos libres, por favor, de la peste, de Abd-el-Krim, de la rabia y del calor.

Que digas, quiero, a esas viudas y a esas infieles esposas que enseñan piernas peludas, que en la <peste> de ir desnudas se están poniendo <apestosas.>

Quiero, para vivir bien, sin que la lata nos den durante unos cuantos meses, que nos libres ya de ingleses... que es una <peste> también,

Y en fin quiero, y ahí mé afero, que mates a todo bicho que sea como te he dicho; y si no quieres a hierro mandarle tan pronto al nicho, <échale> al menos el perro.

MARIO GUILLEN SALAYA

de éstos con los padres.—Indicaciones respecto a los bienes.—Separación de los cónyuges.—Uniones ilegítimas.—Asociación de mujeres casadas.....	33
CAP. VI.—PREVENCIÓNES PARA LA MUERTE.—Costumbre de dividir los bienes en vida del padre.—Asociaciones de casados para caso de enfermedad y de muerte su organización y particularidades con ellas relacionadas.—Disposiciones testamentarias.—Generalización de las llamadas memorias de testamento.—Formalidades de su redacción.....	41
CAP. VII.—DEFUNCIÓN.— ⁴ gonía: prácticas religiosas y familiares en este caso.—Muerte: disposiciones que se adoptan respecto del cadáver.—Entierro: prevencciones para el entierro.—Conducción del cadáver.—Acompañamiento.—Costumbres observadas acerca del sepelio.—Prácticas posteriores al entierro.—Indicación especial de las que tienen carácter religioso.—Particularidades relacionadas con la conmemoración de los muertos.....	46
CAP. VIII.—LA COMUNIDAD Y TIERRA DE SEGOVIA.—Noticias acerca de su origen y extensión en otro tiempo.—División de la Comunidad y Tierra de Segovia en la actualidad.—Indicación de otras agrupaciones análogas existentes en la provincia.—Diferencia entre estas agrupaciones y las que con igual nombre han figurado en la Historia de España.—Estado actual de la Comunidad y Tierra de Segovia.....	55
CAP. IX.—COMUNIDAD DE REGANTES.—Comunidad de regantes de la Cacería del río Pirón.—Pueblos que la forman.—Ordenanzas por que se rigen.—Particularidades con ellas relacionadas.—Del uso de aprovechamiento de las aguas de Navalcaz; pueblos que las disfrutaban para el riego de sus prados.—Bases a que están sujetos.—Indicación de otras comunidades de regantes.....	63
CAP. X.—DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.—«Las iguales».—Profesiones y oficios que suelen contratarse sus servicios por «iguales».—Particularidades relacionadas con ellas.—Del servicio doméstico rural.....	

Los jornaleros.—Forma especial de pagar sus servicios al molinero y al panadero.....	66
CAP. XI.—De la permuta como medio más generalizado de hacer las transacciones.—Arrendamientos: su forma lugar, fecha y condiciones del pago.—Perpetuidad de los arrendamientos.—De la aparcería.—Los <fetosines>.—Particularidades con ellos.....	72
CAP. XII.—Asociaciones benéficas de ganados: su importancia y particularidades que con ellas se relacionan.—Asociaciones para el cultivo en días festivos.—Espigueos y rebuscas: su principal objeto.....	79
CAP. XIII.—VOZ PÚBLICA.—Campanas.—Alguaciles y pregoneros.—Otros modos de comunicar al vecindario las noticias de interés general.—Bienes propios de los Ayuntamientos: quiénes participan de ellos.—Reparto en común de leñas y otros productos.—Acomodo de ganados en pastos concejiles y rastrojeras privadas.—Partición de ellas.....	83
CAP. XIV.—Pastores y sementales de Concejo.—Toro de Concejo.—Fragua y taberna propiedad del Ayuntamiento.—Cargas vecinales: la prestación personal u «obrerizas».—Manera de premiar a los que matan animales dañinos.....	87
CAP. XV.—«Del derecho consuetudinario religioso».—La Ofrenda.—De los donativos con motivo de algunas festividades.—Costumbre respecto al pago de las funciones de Iglesia propia de la Semana Santa.—Indicación acerca de la Cofradía de Santa Ana en Segovia.	91
CAP. XVI.—La Junta de viñas entre Turégano y Beganzones.—Sierra Vieja.—El baile de rueda.—Los botargas y los danzantes.—Algunas particularidades dignas de mención.....	96

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUAL SERVICIO DE TRENES

De Segovia a Madrid

ESTACIONES	84			24			6			2018			4			96			32			2012			10			2002		
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a			
SEGOVIA (F.) Sal.	2,32	5,33	7,7	7,40	8,30	11,15	14,51	17,40	19,1	21, >																				
La Losa-Navas de R.	3,8	6,2	7,35	8,1	8,90	11,41	15,27	18,2	19,18	21,18																				
Otero.....	3,30	6,18	8,5	8,17	9,22	12,24	16,8	18,34	19,42	21,33																				
Espinar.....	3,51	6,34	8,33	8,40	9,29	12,35	16,19	18,43	19,42	21,46																				
San Rafael (apead.º)	>	6,43	8,33	8,40	9,29	12,35	16,19	18,43	19,42	21,46																				
Cercedilla.....	4,29	7,5	8,33	9,3	9,47	13,12	16,51	19,8	20,3	22,33																				
Los Molinos-Guadarrama (apd.)	>	7,16	8,33	9,13	9,29	13,26	17,4	19,18	20,3	22,45																				
Collado Mediano.....	4,49	7,25	8,33	9,22	10,1	13,38	17,20	19,26	20,15	22,58																				
Mata Espasa de Alpedrete (apd.)	>	7,36	8,33	9,32	10,1	13,38	17,20	19,26	20,15	22,58																				
Villalba.....	5,11	7,44	8,57	9,39	10,15	14,1	17,43	19,44	20,29	23,8																				
MADRID (F.) Lleg.	6,46	8,40	9,25	10,70	11,	15,47	19,20	20,52	21,10	00,21																				

De Madrid a Segovia

ESTACIONES	1013			2001			2007			9			33			5			23			2029			83			3		
	Mer-canc.	Ligerº	Ligerº	Ra-pido	Mixto.	Rá-pido	Co-reo	Tran- vía	Mensa- jerías.	Ex- preso.	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a		
MADRID (F.) Sal.	1,55	6,15	8,	9,	10,20	16,	17,25	18,30	20,	21,																				
Villalba.....	2,49	7,45	8,58	9,42	12,2	16,54	18,19	19,45	21,22	21,55																				
Mata Espasa de Alpedrete (apd.)	>	9,9	9,9	9,42	12,2	16,54	18,19	19,45	21,22	21,55																				
Collado Mediano.....	3,50	8,10	9,21	10, >	12,29	17,15	18,43	19,58	21,34	>																				
Los Molinos-Guadarrama (apd.)	>	9,30	9,30	9,42	12,29	17,15	18,43	19,58	21,34	>																				
Cercedilla.....	5, >	8,36	9,48	10,16	12,41	18,53	20,27	21,57	>																					
San Rafael (apead.º)	>	9,10	10,13	10,16	13,3	17,34	19,9	20,44	22,48	22,34																				
Espinar.....	6,36	9,23	10,18	10,16	13,35	19,32	21,11	23,16	25,57	>																				
Otero.....	7,11	9,38	10,33	10,52	14, >	18,17	19,58	21,17	23,27	23,3																				
La Losa-Navas de R.	8, >	9,50	10,45	10,52	14,21	18,29	20,11	21,46	23,19	>																				
S GOVI (F.) Lleg.	8,24	10,6	10,59	11,14	14,40	18,42	20,25	22,2	23,46	>																				

De Segovia a Medina del Campo

ESTACIONES	3		83		1011		9		33		85		5		23	
	1 ^a	2 ^a														
SEG VIA (F.) Sal.	0	1	0,56		11,19	15,7	17,51	18,53	20,50							
Hontanares de Eresma.....	>	>	1,32		15,42	18,30	19,17	21,19								
Ausin.....	>	>	1,45		15,54	18,45	19,17	21,19								
Yanguas de Eresma.—Carb.º el M.	>	>	1,58		16,6	19,1	21,34									
Arnuña.—Bernardos.....	0,50	2,11	2,11		16,18	19,17	21,42									
Ortigosa.—Santa María de Nieva..	1, >	2,27	2,27		11,57	16,32	19,43	21,51								
Nava de la Asunción.....	>	2,48	2,48		16,56	20,26	22,11									
Coca.....	1,22	3,2	3,2	5,48	17,11	2,45	2,4	22,22								
Ciruelos.....	>	3,11	3,11	5,58	12,24	17,21	20,54									
Fuente de Santa Cruz de Coca.....	>	3,19	3,19	6,5	17,32	21,2										
Fuente Olmedo.....	>	3,31	3,31	6,16	17,42	21,11										
Olmedo.....	1,44	3,15	3,15	6,44	17,53	21,23	20,22	22,45								
Pozal de Gallinas.....	>	4,11	4,11	7,14	18,17	21,49										
MEDINA DEL CAMPO (F.) Lleg.	2,13	4,25	4,25	7,31	18,1	18,30	22,4	20,47	23,12							

De Medina del Campo a Segovia

ESTACIONES	24		6		4004		4		32		10		84	
	Co-reo	Rá-pido	Mer-canc.º	Ex- preso	Mixto	Rá-pido	Mensa- jerías	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a	
MEDINA DEL CAMPO (F.) Sal.	2,53	4,53	5,2	1,18	11,14	16,56	22,6							
Pozal de Gallinas.....	>	5,42	6,27	6,43	11,4	17,2	22,54							
Olmedo.....	3,23	5,19	6,27	6,43	11,4	17,2	22,54							
Fuente Olmedo.....	3,32	5,19	6,27	6,43	11,4	17,2	22,54							
Fuente de Santa Cruz de Coca.....	>	7,11	7,11	6,50	12,4	17,31	23,7							
Ciruelos.....	>	7,25	7,25	6,50	12,14	17,31	23,21							
Coca.....	3,48	5,39	7,47	7,25	12,25	17,31	23,31							
Nava de la Asunción.....	3,9	5,39	7,47	7,25	12,3	17,31	23,45							
Ortigosa.—Santa María de Nieva..	4,17	6,2	8,51	7,25	12,49	17,31	23,45							
Arnuña.—Bernardos.....	4,27	6,2	8,51	7,25	12,49	17,31	23,45							
Yanguas de Eresma.—Carb.º el M.	4,37	6,2	8,51	7,25	12,49	17,31	23,45							
Ausin.....	4,37	6,2	8,51	7,25	12,49	17,31	23,45							
Hontanares de Eresma.....	4,55	6,29	8,57	7,52	13,48	18,13	23,45							
SEGOVIA (F.) Lleg.....	5,23	6,5	11,11	8,18	14,29	18,52	2,7							

Precios de los billetes de ida y vuelta desde Segovia a Madrid y estaciones del tránsito

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
A La Losa.....	1,85	1,40	0,85
A Otero.....	3,60	2,70	1,60
A El Espinar.....	5,40	4,00	3,40
A San Rafael.....	6,00	4,40	2,60
A Cercedilla.....	8,45	6,35	3,75
A Los Molinos.....	9,40	7,15	4,25
A Collado.....	10,15	7,65	4,50
A Villalba.....	12,05	9,5	5,50
A Madrid.....	19,20	14,45	8,70

Estos billetes sólo sirven para los trenes ligeros, mixtos y mensajerías.

NOTA. Los trenes números 2.001 y 2.002 sólo circulan los domingos y los días 15 y 25 de Agosto. El rápido número 5 circulará los lunes, miércoles y viernes, y el número 6, los martes, jueves y sábados. El número 23, correo, desde el 25 de Junio hasta el 20 de Agosto sólo admitirá viajeros entre las estaciones comprendidas entre Hontanares y Santander.

Telégrafos y Teléfonos

Juan Bravo, 10, 1.º

TASAS

Telegramas ordinarios.
Por cada palabra, hasta cinco incluidas, 0,10 pesetas; por cada palabra más, 0,05.

Telegramas urgentes.
Por cada palabra, hasta cinco incluidas, 0,30 pesetas; por cada palabra más, 0,15.

Telegramas de Prensa, comerciales, diferidos y de madrugada.
Por cada palabra, hasta cinco incluidas, 0,05 pesetas; por cada palabra más, 0,025.

Conferencias.
Por cinco minutos de conferencia, 2,25 pesetas; aviso para la conferencia, 0,60; por cada cinco minutos más, 1,55; por cada cinco minutos diarios a hora adelantada, por un mes, 57,50; por cada día de quince minutos diarios a hora adelantada, por un mes, 57,50 pesetas.

Conferencias escritas «de madrugada»

Por las primeras cien palabras, 1,25 pesetas; por cada cien palabras más o fracción, 0,80.

El servicio telegráfico y telefónico interurbano es permanente. El telefónico urbano es limitado, hasta las 22.

Las estaciones que existen en esta provincia, son:

Santa María de Nieva, Cuéllar, San Ildefonso, Sepúlveda, Boceguillas, Riaza, El Espinar, San Rafael, Turégano, Carbonero el Mayor, Otero de Herreros, Pedraza, Cantalejo, Sauquillo, Aguilafuente, Fuentepelayo, Aldea Real y Valverde del Majano.

Todas admiten servicio telegráfico y conferencias telefónicas.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. 6
En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

LEA USTED

“La Tierra de Segovia”

Horas de los distintos servicios en la Administración principal de Correos

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

Desmintiendo un rumor. García Prieto de viaje. La apertura de Cortes aplazada. Batallón de voluntarios. Noticias del general Navarro. Disgusto en la Armada. Apertura de los Tribunales. Nota facilitada en Guerra.

Nota facilitada en Guerra

«Algún periódico ha dicho, equivocadamente, que el Ministerio de la Guerra había publicado una Real orden para que fueran exceptuados del servicio en Africa los individuos que hubieran perdido un hermano en aquellos territorios desde el año 1909, o que los tuvieran sirviendo en algún Cuerpo de los de allí destinados.

Dicha información es equivocada, puesto que lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra es que, respecto a las excepciones del servicio en Africa, se cumpla estrictamente lo dispuesto en el artículo 88 de la ley de Reclutamiento y en la Real orden de 2 de junio de 1920 («D. O.» núm. 123), que exceptúan únicamente a los que hubieran perdido algún hermano en los dos últimos años, o que dicho hermano hubiera quedado inútil a consecuencia de heridas.»

En la Presidencia

El jefe del Gobierno puso a la firma del Rey el decreto nombrando subsecretario de la Presidencia al señor Lequerica,

Este que fué llamado a Madrid por el señor Maura el domingo, llegó esta mañana, enterándose por la Prensa de que se le nombraba para aquel cargo.

A las doce tomaba posesión, dándosele el señor Rodríguez Viguri, cambiándose las frases de rigor entre ambos con ocasión de hacer la presentación del personal.

El señor Rodríguez Viguri presentó al señor Lequerica los periodistas que hacen información en dicho departamento, los cuales tuvieron para aquél frases cariñosas por las atenciones que con ellos había tenido, dándoles facilidades en todo momento en su misión de informadores,

El Rey a Santander

A las dos de la tarde ha salido en automovil para Santander Su Majestad el Rey.

Permanecerá allí uno o dos días, transcurridos los cuales regresará a Madrid.

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado del Gobierno civil de Madrid, el marqués de la Frontera, diputado maurista por Badajoz.

LA SUIZA BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"
PLAZA MAYOR, NUM. 42

Hizo la presentación del alto personal del Gobierno civil, el gobernador saliente, marqués de Grijalba.

Son varios los gobernadores que han presentado su dimisión al conde de Coello de Portugal, con carácter irrevocable.

Desmintiendo un rumor

En el Ministerio de la Gobernación se ha desmentido rotundamente que el Gobierno del señor Maura trate de presentar ningún proyecto de ley reformando o quebrantando el descanso dominical de la Prensa, que el señor Maura era el primero en reconocer lo justificado de dicha mejora.

García Prieto de viaje

Procedente de Torrelodones ha llegado a Madrid el marqués de Alhucemas, que marchó esta noche a Cestona, donde pasará una corta temporada, transcurrida la cual marchará a San Sebastián.

La apertura de Cortes se aplaza

El Gobierno tenía acordado en uno de sus últimos Consejos reanudar las sesiones de Cortes el día 16 de septiembre; pero parece ser que dicha fecha ha sido trasladada al día 20.

Batallón de voluntarios

El coronel Lazaga ha sido recibido esta mañana por el Rey, a quien ha dado cuenta de la creación de un batallón de voluntarios formado por socios del Tiro de Pichón y Tiro Nacional de Madrid, que perfectamente equipados, desean marchar a Melilla a combatir en vanguardia.

Noticias del general Navarro

Noticias oficiosas de última hora niegan que el general Navarro se ha-

lle en poder de Abd-el-Krim, pues continúa prisionero del moro Ben-Chelali y pronto llegará a la Restinga.

Disgusto en la Armada

«El Heraldo de Madrid», da cuenta de cierto disgusto que se nota entre el personal del Cuerpo general de la Armada, por haber sido designado para desempeñar la cartera de Marina un hombre civil.

Apertura de los Tribunales

El señor Francos Rodríguez ha anunciado a los periodistas que concurrirá al acto de apertura de los Tribunales, versando el discurso que ha de pronunciar, sobre el tema «Las cárceles como sanatorios morales».

El señor Francos Rodríguez entiende que con su asistencia a ese acto rinde un homenaje de consideración y respecto a los Tribunales y a la magistratura.

Han visitado al ministro representaciones del Tribunal Supremo, Audiencia y juzgados.

El señor Francos Rodríguez dijo a los periodistas que el nombramiento de los nuevos subsecretario y directores generales dependía de una conferencia que celebraría esta tarde con el presidente del Consejo.

Los señores Usera, Blanco Rajoy y Fernández de Córdova han reiterado sus dimisiones, a pesar de haberles rogado el ministro que continuaran en sus cargos.

De provincias

Llegada de Cambó

Barcelona, 16.—El sábado llegará el señor Cambó.

En la frontera será esperado por las

personalidades del partido regionalista, con quienes cambiará impresiones.

El periódico «La Veu» dice que puede predecirse cosa alguna respecto de la actitud que adoptará el señor Cambó, holgando por tanto los comentarios que se hacen con tal motivo.

Hundimiento

Córdoba, 16.—En el pueblo de Pedro Abad se ha hundido un puente en construcción resultando seis obreros muertos y 12 heridos.

Salida de tropas

San Sebastián, 16.—En el puerto de Pasajes ha embarcado un batallón de regimiento, de Guipúzcoa que marcha a Africa.

El vecindario le tributó una despedida cariñosísima, y el conde de Agilar, en nombre de la reina doña María Cristina, hizo un donativo a las tropas.

Tarragona, 16.—Ha embarcado para Melilla, el segundo batallón del regimiento de Navarra, siendo cariñosamente despedido.

Para los soldados de Africa

Ferrol, 16.—Por las calles de esta población han postulado distinguidas señoritas de la buena sociedad ferrolana, destinándose lo recaudado a una suscripción para los heridos de Africa.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 16 de Agosto de 1921

4 por 100 interior,	serie E.
Id. id.	A.
Id. exterior,	E.
Id. id.	A.
Id. amortizable,	E.
Id. id.	A.
5 Id. antiguo,	E.
Id. id.	A.

Acciones del Banco de España,
Id. de Tabacos,

Cambios

Francos sobre París,
Libras Id. Londres,

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse APARTADO NUM. 7

Teléfono de la Tierra, 14

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándonos en nuestros talleres